

BASMAQ S.A.S.

NIT. 900103433-4

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento general con desarme total de los puntos de apoyo por concentración de lodo y corrosión en la parte mecánica y electrónica de la báscula aseo global al sistema mecánico de la báscula (plataforma foso y estructura mecánica).	UN	1	2.600.000	2.600.000
2	Revisar todo el sistema de pesaje parte mecánica y parte electrónica (incluye celdas de carga caja de juntas o tarjeta sumadora cableado indicador de peso y desplaye remoto), y verificar el perfecto estado del funcionamiento y la calibración dentro de las tolerancias permitidas para esta clase de equipos y el alistamiento de la báscula para pruebas de certificación.	UN	1	1.460.000	1.460.000
3	Cambiar los elementos que no se encuentren bajo rangos permitidos (suministro de celda de carga)	UN	1	3.650.000	3.650.000
4	Ejercer trabajos mecánicos y de soldadura sin son necesarios, pintura general a la estructura de la báscula.	UN	1	1.000.000	1.000.000

CALLE 2 F N° 24 Sogamoso Tel. 7719156 e-sacbasmaq@yaho

5	Emitir el certificado de calibración ante la ONAC para pruebas de exactitud, excentricidad, trazabilidad y constancia del punto cero.	UN	1	6.840.000	6.840.000
6	Las demás ordenadas por el supervisor o la gerente siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual.	UN	1	600.000	600.000
SUBTOTAL $					**$ 16.150.000**
IVA 19%					**$ 1.993.100**
TOTAL $					**$ 18.143.100**

OFERENTE

Representante legal	**SERGIO ALEJANDRO CEPEDA GAYÓN**
C. C. No.	C.C No. 74.182. 540 de Sogamoso
Nombre del proponente	**BASMAQ S.A.S**
Nit.	800.106.433 - 4
Dirección:	Cll 2 F N° 24-13
Teléfono:	Cel. 310 250 8471

BASMAQ S.A.S.

NIT. 800106433-4

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Paz de Ariporo, Casanare 26 de agosto de 2026

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.
Dirección: Carrera 11 Nº 8 – 06 Barrio Las Ferias
Paz de Ariporo Casanare

REF. PROPUESTA INVITACIÓN – PAZSAESP-CD-055-2026.
SERGIO ALEJANDRO CEPEDA GAYÓN identificado con C.C **No. 74.182. 540 de Sogamoso**, quien cumple como representante legal de **BASMAQ S.A.S** con Nit. 800.106.433 - 4, Quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, de acuerdo con las siguientes declaraciones:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación PAZSAESP-CD-055-2026.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación PAZSAESP- CD-055-2026.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación PAZSAESP- CD-055-2026.nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 26 días del mes de agosto de 2026.

OFERENTE

Representante legal	**SERGIO ALEJANDRO CEPEDA GAYÓN**
C. C. No.	C.C No. 74.182. 540 de Sogamoso
Nombre del proponente	**BASMAQ S.A.S**
Nit.	800.106.433 - 4
Dirección:	Cll 2 F N° 24-13
Teléfono:	Cel. 310 250 8471

BASMAQ S.A.S

BASMAQ S.A.S.

NIT. 800106433-4

Paz de Ariporo, Casanare 26 de agosto de 2026

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.
Dirección: Carrera 11 N.º 8 – 06 Barrio Las Ferias
Paz de Ariporo Casanare

REFERENCIA: INVITACIÓN PAZSAESP-CD-055-2026.

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE LA BÁSCULA DEL SISTEMA DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PLANTA "EL GAVÁN" DE PAZ DE ARIPORO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD METROLÓGICA VIGENTE Y A LOS LINEAMIENTOS DE LA SIC Y ONAC."
Cordial saludo:

Nosotros los suscritos, SERGIO ALEJANDRO CEPEDA GAYÓN identificado con C.C No. 74.182.540 de Sogamoso, quien cumple como representante legal de **BASMAQ S.A.S** con Nit. 800.106.433 - 4, de acuerdo con los términos de invitación, hacemos la siguiente propuesta para: **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE LA BÁSCULA DEL SISTEMA DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PLANTA "EL GAVÁN" DE PAZ DE ARIPORO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD METROLÓGICA VIGENTE Y A LOS LINEAMIENTOS DE LA SIC Y ONAC."** nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:
- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general, la invitación pública, todos los anexos y demás documentos bases de contratación del presente proceso de mínima cuantía y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de la propuesta.

Atentamente,

74'182.540. SOG.

Representante legal	**SERGIO ALEJANDRO CEPEDA GAYÓN**
C. C. No.	C.C No. 74.182. 540 de Sogamoso
Nombre del proponente	**BASMAQ S.A.S**
Nit.	800.106.433 - 4
Dirección:	Cll 2 F N° 24-13
Teléfono:	Cel. 310 250 8471

BASMAQ S.A.S

BASMAQ S.A.S.

NIT. 800106433-4

EL SUSCRITO COMO PERSONA NATURAL Y DANDO CUMPLIMIENTO DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES

CERTIFICO

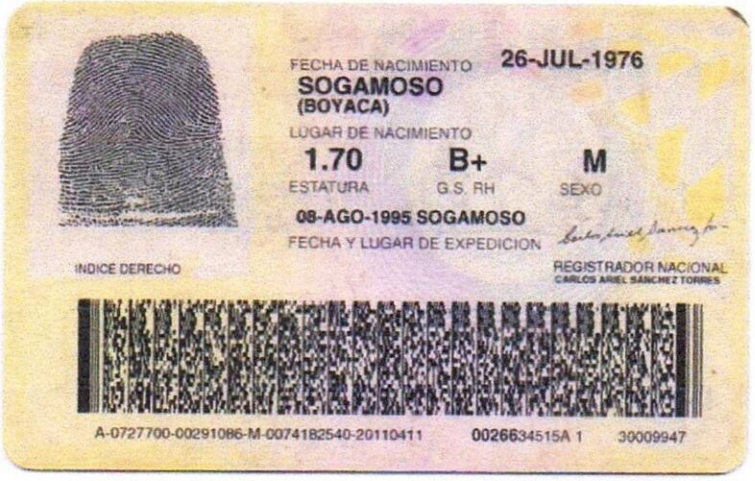
Yo **SERGIO ALEJANDRO CEPEDA GAYÓN**, *identificado con* C.C. No. 74.182. 540 de Sogamoso, de acuerdo con lo señalado en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal, que efectuare el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de Aprendizaje (SENA), a partir de la fecha de contratación calendario legalmente exigibles.

Dada en Paz de Ariporo a los 26 días del mes de agosto de 2026.

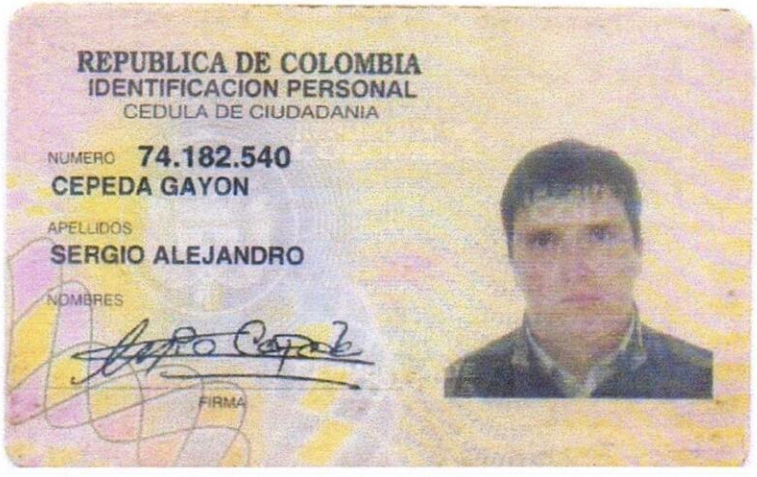
OFERENTE

74'182.540.

Representante legal	**SERGIO ALEJANDRO CEPEDA GAYÓN**
C. C. No.	C.C No. 74.182. 540 de Sogamoso
Nombre del proponente	**BASMAQ S.A.S**
Nit.	800.106.433 - 4
Dirección:	Cll 2 F N° 24-13
Teléfono:	Cel. 310 250 8471



FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1976
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-AGO-1995 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0727700-00291086-M-0074182540-20110411 0026634515A 1 30009947



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 74.182.540
CEPEDA GAYON
APELLIDOS
SERGIO ALEJANDRO
NOMBRES
FIRMA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **SERGIO ALEJANDRO CEPEDA GAYON** identificado con CC No. 74182540, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	SERGIO
Segundo Nombre:	ALEJANDRO
Primer Apellido:	CEPEDA
Segundo Apellido:	GAYON
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	74182540
Estado Libreta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 25 días del mes de AGOSTO de 2026, a las 12:11:50.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/08/2026 - 14:38:28 Recibo No. S000417436, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zTsDWiMHgxu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/35 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 320 579 8168 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL CARRERA 11 # 21-112, SOGAMOSO - BOYACÁ, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camarasogamoso.org

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BASMAQ S.A.S
Nit : 800106433-4
Domicilio: Sogamoso, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 13850
Fecha de matrícula: 14 de septiembre de 1990
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 22 de junio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 24 2 E 17
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico : sacbasmaq@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3102508471 Teléfono
comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 24 2 E 17
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico de notificación : sacbasmaq@yahoo.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2298 del 24 de julio de 1990 de la Notaria 2a. De Sogamoso , inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 1990, con el No. 3168 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BASMAQ LTDA EN LIQUIDACION.

ACLARATORIAS A LA CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2771 del 30 de agosto de 1990 de la Notaria Segunda de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 1990, con el No. 3168 del Libro IX, se decretó ACLARACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION.

ACLARATORIA A LA CONSTITUCIÓN

Aclaratoria: Que por escritura publica no. 0002771 De notaria segunda de sogamoso del 30 de agosto de 1990 , inscrita el 14 de septiembre de 1990 bajo el numero 00003168 del libro ix, se aclara la constitucion de la presente persona juridica

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 119 del 30 de enero de 2001 de la Notaria 3a. De Sogamoso inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2001, con el No. 6611 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 119 del 30 de enero de 2001 de la Notaria 3a. De Sogamoso inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2001, con el No. 6611 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 1979 del 21 de septiembre de 2010 de la Notaria Tercera de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2010, con el No. 10119 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - TERMINO DE DURACION-

Por Acta No. 012 del 14 de febrero de 2020 de la Junta de Socios de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2021, con el No. 17549 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION SOCIEDAD LTDA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta No. 13 del 28 de febrero de 2020 de la Asamblea De Accionistas de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2021, con el No. 17575 del Libro IX, se decretó REACTIVACION SOCIEDAD Y REFORMA AL TERMINO DE DURACIÓN

TÉRMINO DE DURACIÓN La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Acta No. 13 del 28 de febrero de 2020 de la Asamblea De Accionistas de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2021, con el No. 17575 del Libro IX, se decretó REACTIVACION SOCIEDAD Y REFORMA AL TERMINO DE DURACIÓN.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto de la sociedad, sera de todo lo relacionado con trabajos tecnicos, de mantenimiento, montaje de basculas y maquinas industriales, fabricacion y reparacion de repuestos mecanicos y estructuras metalicas, construccion de obras civiles, montajes estructurales y alquiler de maquinaria. En desarrollo de su objeto social la sociedad puede contratar, comprar, vender, arrendar, permutar hipotecar, pignorar, dar o recibir en prenda toda clase de bienes muebles e inmuebles dar o recibir en mutuo con o sin intereses establecer, cuentas corrientes, de ahorros de corporaciones, girar endosar, aceptar, financiar, adquirir, suscribir, toda clase de

instrumentos, titulos valores negociables, con la aprobacion de la junta de socios, la sociedad puede tomar participacion en otras sociedades existentes o que se propongan organizar en el futuro y/ o fusionarse con estas sociedades.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: El representante legal de la sociedad es el gerente

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Ademas de los actos administrativos y dispositivos concernientes al giro ordinario de las operaciones de la sociedad son atribuciones de la gerencia, el uso de la firma o razon social, representar a la sociedad activa y pasivamente, judicial y extrajudicialmente comparecer en los procesos en que se discute los bienes sociales de cualquier clase, o en cualquier otro en que se vea involucrada la sociedad, quedando facultado para nombrar apoderados judiciales con facultades para transigir, comprometer, desistir, pedir o representar pruebas y en general interponer toda clase de recursos que las leyes le permitan en nombre de la sociedad podra celebrar contratos comerciales en todas sus manifestaciones y firmar titulos valores, prestamos, bancarios licencia de importacion, asi como instrumentos negociables, realizar transacciones con estos aceptar endosar, retener, cobrar, pagar o descontar, exigir, percibir cualquier cantidad de dinero o de especies que se adeuden a la sociedad igualmente podra enajenar, adquirir arrendar, gravar con hipoteca los bienes de la sociedad ya sean muebles o inmuebles todo esto hasta la suma de quinientos millones de pesos ($500.000.000. 00) m/cte de ahi en adelante se requerira la aprobacion por escrito de la junta de socios. Podra ademas nombrar y remover los empleados de la compañia y ejercera las demas obligaciones inherentes a la gerencia que le impongan los estatutos a la junta de socios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 1979 del 21 de septiembre de 2010 de la Notaria Tercera de SOGAMOSO, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2010 con el No. 10120 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

GERENTE SERGIO ALEJANDRO CEPEDA GAYON C.C. No. 74.182.540

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 119 del 30 de enero de 2001 de la Notaria 3a. Sogamoso	De 6611 del 06 de febrero de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 1979 del 21 de septiembre de 2010 de la Notaria Tercera Sogamoso	10119 del 12 de octubre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 012 del 14 de febrero de 2020 de la Junta Socios	De 17549 del 07 de julio de 2021 del libro IX
*) Acta No. 13 del 28 de febrero de 2020 de la Asamblea Accionistas	De 17575 del 13 de julio de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3312
Actividad secundaria Código CIIU: S9522
Otras actividades Código CIIU: N8129 G4663

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BASMAQ S.A.S
Matrícula No.: 13851
Fecha de Matrícula: 14 de septiembre de 1990
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 2 F 24 13
Municipio: Sogamoso, Boyacá

Fecha expedición: 19/08/2026 - 14:38:28 Recibo No. S000417436, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zTsDWiMHgxu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/35 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.000.000,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3312.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
ARIEL ANDRÉS MORALES CIFUENTES

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:26:13 PM horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **74182540**

Apellidos y Nombres: **CEPEDA GAYON SERGIO ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301716514

PIB
14:38:04

Bogotá DC, 24 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ALEJANDRO CEPEDA GAYON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74182540:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de agosto de 2026, a las 14:29:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74182540
Código de Verificación	74182540260824142952

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de agosto de 2026, a las 14:33:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001064334
Código de Verificación	8001064334260824143332

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/08/2026 02:40:58 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **74182540** y Nombre: **SERGIO ALEJANDRO CEPEDA GAYON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146271667** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/08/2026 11:28:13 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **8001064334**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146341109** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14906015998

(415)7707212489984(8020) 000001490601599 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 6 4 3 3	4	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BASMAQ S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

41. Dirección principal
CR 24 2 E 17

42. Correo electrónico sacbasmaq@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 5 0 8 4 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	1 9 9 9 0 9 1 4	9 5 2 2	2 0 2 3 0 3 0 1		8 1 2 9	4 6 6 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 4 61. Fecha 2023-03-30 / 11:29:32AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACEVEDO ROJAS CAROLINA
985. Cargo Analista II

Fecha generación documento PDF: 10-08-2026 11:02:21AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14906015998

(415)7707212489984(8020) 000001490601599 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 6 4 3 3	4	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 2 9 8	1 3
73. Fecha	1 9 9 0 0 7 2 4	2 0 2 0 0 2 2 8
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 0 0 9 1 4	2 0 2 1 0 7 1 3
77. No. Matrícula mercantil	1 3 8 5 0	1 3 8 5 0
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	7 5 9	3 5

Vigencia

80. Desde	1 9 9 0 0 9 1 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14906015998

(415)7707212489984(8020) 000001490601599 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 6 4 3 3	4	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 1 0 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 4 1 8 2 5 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CEPEDA	GAYON	SERGIO	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14906015998

(415)7707212489984(8020) 000001490601599 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 6 4 3 3	4	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 8 3 0 6 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CEPEDA	REYES	JAIME	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,550,000	8 5	1 9 9 0 0 7 2 4	2 0 2 1 0 7 1 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 2 2 6 3 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CEPEDA	GAYON	CARLOS	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
450,000	1 5	1 9 9 0 0 7 2 4	2 0 2 1 0 7 1 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14906015998

(415)7707212489984(8020) 000001490601599 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 6 4 3 3	4	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Tratamiento y revestimiento de metales; mecanizado 2 5 9 2	
162. Nombre del establecimiento: BASMAQ S.A.S.		
163. Departamento: Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio: Sogamoso 7 5 9	
165. Dirección: CL 2 F 24 13		
166. Número de matrícula mercantil: 1 3 8 5 1	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 9 0 0 9 1 4	
168. Teléfono: 3 1 0 2 5 0 8 4 7 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 74182540 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/08/2026 12:02 PM

Código Verificación: **K2BRU54TA1**

Válida hasta: **23/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800106433	4	BASMAQ S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	RIESGO 5	CALLE 12 11 60	SOGAMOSO-BOYACA	7750409	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	535679677	9508314406	E	2026/08/11	2026/08/03	BANCOLOMBIA	0	$542,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: RIESGO 5 (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$121,900		$0	$0
Centro de Trabajo: OBRA (1 Afiliados)					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$121,900**		**$0**	**$0**
Ciudad: SOGAMOSO Depto: BOYACA (1 Afiliados)					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$121,900**		**$0**	**$0**
1	CC 7418254O	CEPEDA SERGIO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$121,900**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$0	$0	$121,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$121,900	$0	$0	$121,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				1	$542,300	$0	$0	$542,300

Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

94386-T



MAGDA IRACEMA
RIVERA CARO
C.C. 23449431
RESOLUCION INSCRIPCION 136 FECHA 2003/08/21
UNIVERSIDAD U. P. T. C.

PRESIDENTE
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

104110

013679

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 8 3 1 6 9 B Z F 1 5 B C C C D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAGDA IRACEMA RIVERA CARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23449431 de CORRALES (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 94386-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **SERGIO ALEJANDRO CEPEDA GAYON,** identificado con C.C. 74.182.540. de Sogamoso, actuando como Representante Legal BASMAQ SAS identificada con NIT. 800106433-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Sogamoso, bajo la gravedad de juramento , certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **MAGDA IRACEMA RIVERA CARO**, identificado con C.C.23.449.431 de Corrales, y Tarjeta Profesional No. 94386-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público de BASMAQ SAS identificada con NIT. 800106433-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Sogamoso, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia se firma en Sogamoso, a los 26 días del mes de agosto de 2026.

MAGDA IRACEMA RIVERA CARO

C.C. 23.449.431 DE CORRALES- BOYACA

T.P. 94386-T

BASMAQ LTDA

CC 74'182.540.509.

SERGIO ALEJANDRO CEPEDA.

R/LBASMAQS.A.S.Cel.-3102508471.

TIPO DE CONTRATO.	PRESTACION DE SERVICIOS				
CONTRATO Nº.	101.19.11.062	**DEL**	12 - AGOSTO - 2025		
			DÍA	**MES**	**AÑO**
OBJETO.	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE LA BASCULA DEL SISTEMA DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PLANTA "EL GAVAN" DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"				
ACTIVIDADES.	Prestar en el tiempo establecido, el servicio requerido por La Empresa de Servicios Públicos "Paz de Ariporo S.A. E.S.P", cumpliendo con las especificaciones y los requisitos de calidad exigidos en el proceso contractual. El contratista desarrollo las siguientes actividades: 1. Mantenimiento general con desarme total de los puntos de apoyo por concentración de lodo y corrosión en la parte mecánica y electrónica de la báscula aseo global al sistema mecánico de la báscula (plataforma foso y estructura mecánica). 2. Revisión a todo el sistema de pesaje parte mecánica y parte electrónica (incluye celdas de carga caja de juntas o tarjeta sumadora cableado indicador de peso y desplaye remoto) Verificar el perfecto estado del funcionamiento y la calibración dentro de las tolerancias permitidas para esta clase de equipos y el alistamiento de la báscula para pruebas de certificación. 3. Cambio de elementos que no se encuentren bajo rangos permitidos (suministro de celda de carga) 4. Emisión del certificado de calibración ante la ONAC para pruebas de exactitud, excentricidad, trazabilidad y constancia del punto cero. 5. Trabajos mecánicos y de soldadura si son necesarios, pintura general a la estructura de la bascula				

VALOR INICIAL.	DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.	$16.255.400
VALOR ADICIÓN.	N/A	<<$00,00>>.
VALOR TOTAL.	DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.	$16.255.400

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**CDP NÚMERO.**	**FECHA.**	**VALOR DISPUESTO.**
	20250220	01/08/2025	$16.255.400
CDP ADICION	**CDP NÚMERO.**	**FECHA.**	**VALOR DISPUESTO.**
	N/A	N/A	N/A

REGISTRO PRESUPUESTAL	**RP NÚMERO.**	**FECHA.**	**VALOR RESERVA.**
	20250497	15/08/2025	$16.255.400
RP ADICION	**RP NÚMERO.**	**FECHA.**	**VALOR RESERVA.**
	N/A	N/A	N/A

<<OTROS>>	NÚMERO.	FECHA.	VALOR.
	N/A	N/A	N/A
PLAZO.	OCHO - 08 DÍAS	N/A - N/A MESES	N/A - N/A AÑOS
FECHA DE INICIO.	QUINCE - 15 DÍA	AGOSTO - 08 MES	DOS MIL VEINTICINCO - 2025 AÑO
FECHA TERMINACIÓN INICIAL.	VEINTIDOS - 22 DÍA	AGOSTO - 08 MES	DOS MIL VEINTICINCO - 2025 AÑO
PLAZO PRORROGA.	N/A - DÍAS	N/A - N/A MESES	N/A - N/A AÑOS
PLAZO SUSPENSIÓN Nº <#>.	N/A - DÍAS	N/A - N/A MESES	N/A - N/A AÑOS
FECHA SUSPENSIÓN Nº <#>.	N/A - DÍA	N/A - N/A MES	N/A - N/A AÑO
FECHA REANUDACIÓN Nº <#>.	N/A - DÍA	N/A - N/A MES	N/A - N/A AÑO
FECHA TERMINACIÓN FINAL.	VEINTIDOS - 22 DÍA	AGOSTO - 08 MES	DOS MIL VEINTICINCO - 2025 AÑO

TIPO DE APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PERIODO.	PLANILLA No.	VALOR APORTE CON INTERESES.
SALUD.	AGOSTO	9490742953	$ 57.000
PENSIÓN.			$ 227.800
A.R.L.			$ 99.100
CCF			$ 57.000
TOTAL			440.900

EL CONTRATISTA.	BASMAQ S.A.S
NIT.	800.106.433-4
REPRESENTANTE LEGAL.	SERGIO ALEJANDRO CEPEDA GAYON
IDENTIFICACIÓN.	C.C. 74.182.540 de SOGAMOSO
SUPERVISOR:	ERIKA ANDREA VARGAS MENDIVELSO
CARGO.	JEFE GRUPO ASEO

OBSERVACIONES

Con la suscripción de la presente acta se deja constancia que:

Entre los suscritos a saber **MAGDALENA CRISTANCHO CHAVEZ,** mayor de edad, vecino de Paz de Ariporo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 23.794.463 expedida en Paz de Ariporo -Casanare, obrando en calidad de Representante Legal de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado, y Aseo, "**PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P.**", NIT. 844.001.357-0**, ERIKA ANDREA VARGAS MENDIVELSO,** quien actúa en calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios No. 101.19.11.062 de 12 de agosto de 2025 y **BASMAQ S.A.S,** NIT. 800.106.433-4**,** en condición como **CONTRATISTA, se** da por terminado el contrato por agotamiento del objeto contractual, toda vez que el contratista cumplió en un 100% con las actividades y obligaciones derivadas del objeto contractual durante el plazo definitivo de ejecución del contrato el contrato de Prestación de Servicios No. 101.19.11.062 de 12 de agosto de 2025, liquidación que se plasma de la siguiente forma:

1. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** El contratista a la firma de la presente acta cumplió con el objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 101.19.11.062 de 12 de agosto de 2025, a satisfacción según las especificaciones y condiciones pactadas como se muestra a continuación.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES						ACTIVIADES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CAN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUTADO	POR EJECUTAR
1	Mantenimiento general con *desarme total de los puntos* de apoyo por concentración de lodo y corrosión en la parte mecánica y electrónica de la báscula Aseo global al sistema mecánico de la báscula (plataforma foso y estructura mecánica)	UN	6	$380.000	$2.280.000	$2.280.000	$0.0
2	Revisión a todo el sistema de pesaje parte mecánica y parte electrónica (incluye celdas de carga caja de juntas o tarjeta sumadora cableado indicador de peso) Verificar el perfecto estado del funcionamiento y la calibración dentro de las tolerancias permitidas para esta clase de equipos y el alistamiento de la báscula para pruebas de certificación.	UN	1	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$0.0
3	Cambio, suministro e instalación de elementos que no se encuentren bajo rangos permitidos (celdas de carga, caja de juntas o tarjeta sumadora)	UN	1	$3.180.000	$3.180.000	$3.180.000	$0.0

4	Emisión del certificado de calibración ante la ONAC para pruebas de exactitud, excentricidad, trazabilidad y constancia del punto cero	UN	1	$5.900.000	$5.900.000	$5.900.000	$0.0
5	Trabajos mecánicos y de soldadura si son necesarios , pintura general a estructura de la báscula.	UN	1	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$0.0
SUBTOTAL					$ 13.660.000	$ 13.660.000	$0.0
IVA 19%					$ 2.595.400	$ 2.595.400	$0.0
TOTAL $					$ 16.255.400	$ 16.255.400	$0.0

2. **VALOR**: El valor del contrato de Prestación de Servicios No. 101.19.11.062 de 12 de agosto de 2025 es la suma de DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($16.255.400)

3. **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:** El saldo a la firma de la presente acta que se adeuda a favor del contratista es por el valor de DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($16.255.400) de acuerdo con el siguiente balance financiero.

4. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 16.255.400	
VALOR TOTAL EJECUTADO		00
VALOR ACTA LIQUIDACION		16.255.400
VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD		00
SUMAS IGUALES	16.255.400	16.255.400

5. **ECUACIÓN CONTRACTUAL**: Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, en consecuencia, las partes nos declaramos a paz y salvo de toda obligación contractual.

6. Que el contratista actualizo las pólizas, quedando de la siguiente manera:

COMPAÑIA	AMPARO	POLIZA No.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Asegurador a Solidaria	Cumplimiento	625-47 994000003178	$1.625.540	Vigente desde el 12-08-2025 hasta 30-12-2025
Asegurador a Solidaria	Calidad del servicio	625-47 994000003178 – ANEXO 1	$3.251.080	Vigente desde el 16-09-2025 hasta 16-09-2026

7. Que la supervisión da viabilidad para que el Gerente en calidad de ordenador del gasto autorice el pago por el valor liquidado, de acuerdo con la forma y condiciones pactadas contractualmente.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Se suscribe en Paz de Ariporo-Casanare el Día	18	Mes	SEPTIEMBRE	Año	2025

EL CONTRATANTE	*EL CONTRATISTA*
MAGDALENA CRISTANCHO CHAVEZ Gerente	BASMAQ S.A.S 800106433-4 **SERGIO ALEJANDRO CEPEDA GAYON** C.C. 74.182.540 de Sogamoso
PROYECTÓ	*REVISO*
ERIKA ANDREA VARGAS MENDIVELSO Supervisor	**FELCER ANDRES DUEÑAS DOMINGUEZ** Jefe Oficina Jurídica

TIPO DE CONTRATO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
CONTRATO No.	**101.19.11.062**	**DEL**	12 - AGOSTO - 2025		
			DÍA	**MES**	**AÑO**
OBJETO.	"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE LA BASCULA DEL SISTEMA DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PLANTA "EL GAVAN" DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"				
ACTIVIDADES	Prestar en el tiempo establecido, el servicio requerido por La Empresa de Servicios Públicos "Paz de Ariporo S.A. E.S.P", cumpliendo con las especificaciones y los requisitos de calidad exigidos en el proceso contractual. El contratista deberá desarrollar las siguientes actividades: 1. Mantenimiento general con desarme total de los puntos de apoyo por concentración de lodo y corrosión en la parte mecánica y electrónica de la báscula aseo global al sistema mecánico de la báscula (plataforma foso y estructura mecánica). 2. Revisión a todo el sistema de pesaje parte mecánica y parte electrónica (incluye celdas de carga caja de juntas o tarjeta sumadora cableado indicador de peso y desplaye remoto) Verificar el perfecto estado del funcionamiento y la calibración dentro de las tolerancias permitidas para esta clase de equipos y el alistamiento de la báscula para pruebas de certificación. 3. Cambio de elementos que no se encuentren bajo rangos permitidos (suministro de celda de carga) 4. Emisión del certificado de calibración ante la ONAC para pruebas de exactitud, excentricidad, trazabilidad y constancia del punto cero. 5. Trabajos mecánicos y de soldadura si son necesarios, pintura general a la estructura de la bascula				

VALOR INICIAL.	DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.	$16.255.400
VALOR ADICIÓN.	N/A	$0
VALOR TOTAL.	DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.	$16.255.400
VALOR TOTAL AMORTIZADO.	N/A	$0
VALOR ACTA DE LIQUIDACION.	DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.	$16.255.400

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO**	**FECHA**	**VALOR**
	20250220	01/08/2025	$16.255.400
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO**	**FECHA**	**VALOR**
	20250497	15/08/2025	$16.255.400

PLAZO.	OCHO	-	08	N/A	- N/A	N/A	- N/A
	DÍAS			**MESES**		**AÑOS**	

FECHA DE INICIO.	QUINCE	-	15	AGOSTO	-	08	DOS MIL VEINTICINCO	-	2025
	DÍA			**MES**			**AÑO**		
FECHA TERMINACIÓN INICIAL.	VEINTIDOS	-	22	AGOSTO	-	08	DOS MIL VEINTICINCO	-	2025
	DÍA			**MES**			**AÑO**		
PLAZO PRORROGA.	N/A	-			-		N/A	-	
	DÍA			**MES**			**AÑO**		
PLAZO SUSPENSIÓN N° <#>.	N/A	-			-			-	
	DÍAS			**MESES**			**AÑOS**		
FECHA SUSPENSIÓN N° <#>.	N/A	-			-			-	
	DÍA			**MES**			**AÑO**		
FECHA REANUDACIÓN N° <#>.	N/A	-			-			-	
	DÍA			**MES**			**AÑO**		
FECHA TERMINACIÓN FINAL.	VEINTIDOS	-	22	AGOSTO	-	08	DOS MIL VEINTICINCO	-	2025
	DÍA			**MES**			**AÑO**		

EL CONTRATISTA.	BASMAQ S.A.S
NIT.	800.106.433-4
REPRESENTANTE LEGAL.	**SERGIO ALEJANDRO CEPEDA GAYON**
IDENTIFICACIÓN.	C.C. 74.182.540 de SOGAMOSO
SUPERVISOR:	**ERIKA ANDREA VARGAS MENDIVELSO**
CARGO.	JEFE GRUPO ASEO

OBSERVACIONES.

Con la suscripción de la presente acta se deja constancia que:

1. Entre los suscritos a saber **ERIKA ANDREA VARGAS MENDIVELSO,** quien actúa en calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios No. 101.19.11.062 de 12 de agosto de 2025 y **BASMAQ S.A.S,** NIT. 800.106.433-4. en su condición como **CONTRATISTA,** a través de la presente acta. dejan constancia que de acuerdo con el plazo de ejecución del contrato y conforme a las fechas por días en el calendario de la presente vigencia se ha estimado la terminación del contrato Prestación de Servicios No. 101.19.11.062 de 12 de agosto de 2025. suscrito entre Paz de Ariporo S.A. E.S.P. y **BASMAQ S.A.S**. por agotamiento del objeto contractual. toda vez que el contratista cumplió en un 100% con las actividades y obligaciones derivadas del objeto contractual durante el plazo definitivo de ejecución del contrato.
2. Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato. cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
3. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

4. El contratista allego el comprobante de consignación N°.0815000008 emitido por tesorería municipal donde consta el depósito efectuado el día 15 de AGOSTO de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 de la cláusula **TREINTA Y UNO** del contrato de prestación de servicios N° 101.19.11.062 de 12 de agosto de 2025, referente al pago de tasas o contribuciones de carácter municipal.

5. Las partes se comprometen a liquidar el citado contrato dentro de un plazo máximo de cuatro meses contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo de ejecución en concordancia con lo dispuesto en la cláusula **VEINTINUEVE** del referido contrato a liquidar.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Paz de Ariporo Casanare	25	del Mes	AGOSTO	del Año	2025

LA SUPERVISORA	*EL CONTRATISTA*
ERIKA ANDREA VARGAS MENDIVELSO	BASMAQ S.A.S
JEFE GRUPO ASEO	800106433-4
	SERGIO ALEJANDRO CEPEDA GAYON
	C.C. 74.182.540 de Sogamoso